¿HAY UNA RELACIÓN ENTRE LA CIUDAD Y LA VIOLENCIA? ANÁLISIS EXPLORATORIO PARA LAS ZONAS METROPOLITANAS DE HIDALGO

IS THERE A RELATIONSHIP BETWEEN THE CITY AND VIOLENCE? EXPLORATORY ANALYSIS FOR THE METROPOLITAN AREAS OF HIDALGO

Alan Suah Islas Ruiz<sup>1</sup>

Resumen

El texto discute la relación entre el fenómeno de la urbanización de las ciudades, y la

violencia a través del indicador de incidencia delictiva que registra el INEGI, para las 3 zonas

metropolitanas de Hidalgo (Pachuca, Tula y Tulancingo). Se ofrece una explicación de dicha

relación mediante el concepto de necrópolis; una estructura socioespacial que genera las

condiciones para el surgimiento de las violencias. Los resultados confirman el vínculo a partir

de un ejercicio de correlación, el cual muestra el carácter recíproco de ambas variables, dando

lugar a la urbanización como causa y efecto de la violencia en las metrópolis.

Palabras clave: violencia, ciudad, urbanización, zonas metropolitanas, Hidalgo.

**Abstract** 

The text discusses the relationship between the phenomenon of urbanization of cities

and violence through the crime incidence indicator recorded by INEGI, for the 3 metropolitan

areas of Hidalgo (Pachuca, Tula and Tulancingo). An explanation of this relationship is

offered through the concept of necropolis; a socio-spatial structure that generates the

conditions for the emergence of violence. The results confirm the link through a correlation

exercise, which shows the reciprocal nature of both variables, giving rise to urbanization as

a cause and effect of violence in the metropolises.

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Correo: alansuah.ndna@gmail.com.

https://orcid.org/0000-0002-0299-4673.

1

**Keywords:** violence, city, urbanization, metropolitan areas, Hidalgo.

### Introducción

Los eventos producidos por la violencia en México generaron en los últimos años un aumento de delitos en alrededor de 10% respecto de 2020 (SESNSP, 2021). En los últimos años, la inseguridad pública se ha posicionado como uno de los problemas más importantes que atender (Guerra, 2018). La violencia genera retos para los gobiernos respecto a la clase de estrategias de prevención y seguridad que se pueden implementar, así como la necesidad de mejorar la respuesta inmediata por parte de las instituciones. Este proceso ha dejado ver que el Estado parece estar "rebasado" históricamente por grupos delictivos y de crimen organizado, en cuanto a recursos y posibilidades para controlar y mantener el orden en los territorios (Winton, 2014). Se puede decir en este sentido, que el Estado comparte fácticamente con estos grupos la potestad de ejercer el monopolio de la violencia.

Problemas como los robos con violencia, los homicidios-feminicidios, etc., conforman un paquete de violencias que representan al necropoder de las ciudades capitalistas contemporáneas; su persistencia e intensidad, complejizan los andamiajes jurídicos para su tipificación, como en el caso de las desapariciones a la cual podemos entender como la privación de la libertad de una persona o grupo de personas, a cargo de autoridades del Estado (desaparición forzada), grupos privados (desaparición involuntaria), o en complicidad con el Estado. Esta aparente complicidad vuelve problemática la distinción del tipo de desaparición, pero deja claro al menos que, como comenta Calveiro (2021), toda desaparición es forzada por el simple hecho de que el Estado es quien "deja morir" o en un peor escenario, "produce" las condiciones para que en determinados espacios así ocurran este tipo de crímenes.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de la Secretaría de Gobernación (CNB), hasta la fecha (Septiembre de 2022) existen 105,864 personas en calidad de desaparecidas y no localizadas, de las cuales casi el 90% correspondan al primer tipo (CNB, 2022). Los estados que mayor concentran las cifras son Jalisco, Estado de México, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz y Michoacán. Del universo de cifras, instituciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha detectado mayores muestras de incidencia de este tipo de violencia en las ciudades, independientemente del factor poblacional (CNDH, 2016).

Dicho esto, las zonas metropolitanas concentran además de la mayor parte de la población en el país (mayor al 60%) una mayor intensidad en los intercambios económicos, dinámicas políticas y culturales que conforman la lógica del poder del Estado, por lo que vale la pena reflexionar si es la ciudad moderna una causa de la violencia contemporánea. No obstante lo anterior, hay evidencia de que, luego del incremento desde 2006 de la violencia en México, las zonas metropolitanas se han caracterizado por concentrar las mayores cifras sobre violencia en el país (Merino y Fierro, 2016).

Para los estudios sobre ciudades y violencia sobresalen los intereses que analizan a lugares con extrema violencia, como las fronteras del país, en las cuales se presenta el papel que juegan los territorios para entender la imbricada relación con la cultura, pues justo es el grado de aceptación o adaptabilidad de la población lo que permite acceder a los discursos que sostienen la vida en esas espacialidades de violencia (Salazar, 2010).

Pese a esto, en el resto del país estas lógicas no son tan diferentes, pues son los territorios al margen o vulnerados los que son testigos de cómo es que la violencia va dejando su rastro, evocando una suerte de miedo y frustración que se percibe territorialmente, ya sean rurales o urbanos (Pérez, 2014). Desde el punto de vista de la *gestión necropolítica* de las zonas metropolitanas, los sistemas urbanos están hechos para reducir a las personas como mercancías, fácilmente reemplazables dentro del sistema de producción, y ya no como los seres únicos e indivisibles que planteó la modernidad. El modo de vida urbano representa en este sentido, no solo una condicionante en términos de espacio físico donde se llevan a cabo las relaciones sociales, sino como sujeto en lo que configura una economía política de las violencias.

En el capítulo presente se busca explorar la relación entre las múltiples expresiones de las violencias, y los procesos de crecimiento demográfico característicos del proceso de urbanización en el contexto capitalista contemporáneo. Se toma como referencia a la incidencia delictiva de las tres zonas metropolitanas en el Estado de Hidalgo, así como la tasa de crecimiento poblacional y la densidad de población.

La propuesta analítica está dividida en dos partes. En la primera se trata de plantear la relación ciudad-violencia desde el pensamiento en la investigación social; su carácter multidimensional con énfasis en la aplicación de la perspectiva geográfica para dar cuenta de

las implicaciones inherentes al proceso urbano, para en la segunda parte caracterizar la situación en concreto de las zonas metropolitanas en Hidalgo, y el ejercicio de correlación simple que da cuenta sobre la evidente relación que guardan ambos fenómenos. A la luz del enfoque del *necropoder*, la estrecha distancia entre las variables refiere a una dinámica recíproca de interrelación, de la que se puede decir que la ciudad-urbanización es causa y efecto del aparente auge de las violencias presentes en las zonas metropolitanas, como en el caso de Pachuca, Tula y Tulancingo en el Estado de Hidalgo.

# 1. Ciudad y violencia ¿una relación intrínseca?

Existen por lo menos tres grandes enfoques desde las ciencias sociales que han generado una gran diversidad de discusiones sobre las violencias y sus causas. Desde el punto de vista político, este fenómeno se relaciona con la gubernamentalidad y las tecnologías del Estado para permear en el conflicto por la interrelación social. Desde el punto de vista económico, las violencias son procesos inherentes a la dinámica del capital, en la que el cuerpo no solamente implica una fuerza para producir, sino es parte de los propios procesos de producción, e incluso fungir también como mercancía. Vistas a las violencias de esta manera, se puede decir que hay una "economía de la violencia" (Balibar, 2005; Fuentes, 2014).

Una tercera perspectiva geográfica, añadiría a los análisis anteriores las condiciones territoriales existentes en las regiones urbanas y rurales, y con ellas factores propios de los distintos modos de vida que se generan en cada espacialidad. Para las metrópolis en particular, en tanto realidades asociadas a las formas y usos de la ciudad posfordista (Giglia y Duhau, 2016), la violencia configura cosmogonías que coexisten con paradigmas como el liberalismo-individualista, el cosmopolitismo, el multiculturalismo, etc. (Tamayo, 2015). En suma, las metrópolis son espacios fragmentados y desarticulados donde convergen y divergen posturas e ideas sobre cómo vincularse con el Estado (Becerril-Tinoco, 2019).

A partir de esta lógica multi e interdisciplinar, podemos observar en el Estado capitalista contemporáneo una actuación que tiene como objeto producir y reproducir en los distintos espacios metropolitanos, las configuraciones socioeconómicas del mundo urbano y por tanto, las ideas que subyacen en la relación sociedad-Estado-mercado. Con la exacerbada

inseguridad característica de los Estados latinoamericanos, se erige un régimen tanto político como económico en el que prima el terror y el miedo como dispositivos para el control social al margen de la política del Estado, y una suerte de "devenir snuff" por parte de la lógica del biopoder y el biocapital (Valencia, 2010).

La necropolítica es la estrategia del Estado para "hacer morir y dejar vivir", invirtiendo la lógica del biocapitalismo foucaltiano (Mbembe, 2011). El biocapital, por su parte, hace referencia a la extensión de las lógicas del mercado a la vida y a la naturaleza. Este tratamiento "economicista" plagado de intereses como la ganancia y la acumulación, va formando un sistema de dominación cada vez más amplio, incorporando acciones propias de la esfera personal y la vida al proceso de valorización capitalista (Negri, 2013; Fumagalli, 2010).

Por lo tanto, se concibe en la idea de necrópolis y biopolis, -términos propuestos por Amparo (2020)-, el retrato de la configuración de estos procesos vistos desde las singularidades de las ciudades metropolitanas, donde prima la lógica de una topografía plagada de violencias, fin último de la soberanía del Estado capitalista actual. Bajo este escenario, la violencia es sin lugar a duda un fenómeno que escala y trastoca espacios rápidamente. Sus múltiples dimensiones complejizan su rastreo en el análisis de lo social. En México se ha discutido de manera importante e intensa en la última década, a raíz de las acciones emprendidas por el gobierno federal en materia de seguridad pública, existiendo por lo menos dos grandes grupos de explicaciones aplicadas a la región. El primero que trata a la violencia como producto de un doble generador: Estado más cultura, y un segundo enfoque en el que son otras condiciones como la economía y el auge de los mercados ilegales los que permiten el surgimiento de las violencias en los espacios como las metrópolis.

Para el primer grupo se ubican trabajos clásicos en la ciencia social que discuten sobre si el origen de la violencia reside estrictamente en lo social, o si cumple alguna función particular para el orden y el control civil. En la obra de Stathis, por ejemplo, se habla de que para entender la violencia civil, nos debemos acercar a un nivel microsocial necesario para explicar la lógica de la violencia. Se centra en cómo el Estado desarrolla mecanismos para generar violencias y establecer límites para, al mismo tiempo, controlarla en la población, así como ofrecer como discusión sobre cuáles son las implicaciones de la violencia Estatal en

tanto función intrínseca al ejercicio del poder, es decir, en qué medida la violencia es una anomia y cómo es que esta condición es modificada por los diferentes contextos territoriales e históricos (Stathis, 2006; Stathis et al, 2008).

Desde el caso específico de América Latina, existen una serie de perspectivas que realizan observaciones exhaustivas y detalladas a la singularidad de la región con el objetivo de comprender y analizar las múltiples formas en las que nuestras circunstancias, como la pobreza, la marginación y la desigualdad, se entrelazan y se conectan en la generación y propagación de la violencia, tanto en su distribución espacial como en su relación con el entorno natural y el impacto en el medio ambiente (Velázquez, 2017; Duque Diez, 2021; Hidalgo et al, 2021).

Al respecto, el enfoque intersticial entre estas dos grandes aproximaciones de la geografía, ha reclamado su potencial para ofrecer explicaciones a las violencias según las características de los lugares, así como mostrar la cercanía entre la dimensión espacial con la social. Al ser la violencia una acción inherente a la corporeidad y al mundo de lo físico, la violencia guarda en todo momento una espacialidad específica como marco de referencia (Aguiluz-Ibarguen, 2015).

Por ejemplo, la fuerza con la que el narco en tanto fenómeno social ha dejado rastro en varios estados del país, es muestra de los múltiples instrumentos y estrategias que una red de organizaciones ha logrado desarrollar para el ejercicio de diferentes tipos de violencias en los territorios. Por tanto, se colige que si los territorios guardan características diferentes entre sí, las acciones sociales dadas en ellos serán también diferentes, como con los accidentes topográficos o perturbaciones provocadas por la misma actividad humana respecto de actividades económicas singulares como la agricultura, o sectores industriales cerca de grandes reservas de población y recursos de agua potable, por ejemplo. En suma, los resultados de las acciones derivadas por la interacción social se verán siempre afectados en tanto todo lo social está mediado siempre por una espacialidad y sus condiciones ambientales que estas imprimen.

Siendo este el panorama, cabe preguntarse en el caso específico del narcotráfico, ¿cuál es la espacialidad que plantea el narco y en qué grado los territorios constituyen en general una geografía del narco?, ¿cómo es la relación que juega la cercanía de las actividades

ilegales alrededor del narco con los recursos ambientales de los territorios? Si bien no es el propósito de este texto dar respuesta a estas preguntas en particular, si se pretende dejar claro al menos la estrechez en el campo de análisis entre las violencias y la dimensión geográfica, que si bien puede quedar más o menos evidente con el caso del narco en México, no es exclusiva de esta actividad. Un variado abanico de tipos de estructuras de violencias cohabita en los espacios de las ciudades contemporáneas.

Un acercamiento a esto a través de las publicaciones en revistas científicas mexicanas nos arroja como recuento que desde 2003 el tópico "violencia y espacio" apareció súbitamente en los registros de artículos indexados (más de mil registros), mientras que para los años subsecuentes este interés fue incrementando aproximadamente un 10% de forma anual hasta 2018, año en el cual comenzaron a descender los registros para mantenerse aparentemente entre 2019 a 2022, período en el que podríamos ubicar situaciones como la pandemia del Covid en tanto proceso que mermó probablemente la productividad en esta área, la cual se vincula necesariamente con el trabajo de campo.

Una búsqueda similar, "violencia y territorio" nos ofrece resultados similares, teniendo como punto de partida el año 2004 y como punto máximo de registros el año 2014, para luego descender lentamente y mantenerse en el mismo período que la búsqueda anterior 2019-2022. Sin embargo, es importante establecer en particular lo que se quiere decir cuando se habla de ciudad. Esta en tanto realidad particular del modo de vida moderno, tiene implicaciones que desde el territorio y el espacio van más allá de sus características físicas, -como la racionalidad modernista en el acomodo de las arquitecturas, para ir hacia los modos en que se reproduce esa espacialidad, así como lo que en cierta medida se espera que suceda o que esté en la ciudad, de modo que en esta parte es donde se percibe en la ciudad su dimensión subjetiva pero importante para referir a su esencia en tanto concepto.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, es importante destacar que el fenómeno de la violencia, cuando se aborda desde una perspectiva urbana, se convierte en un desafío complejo y multifacético en términos de definición y comprensión. Si bien se enmarca dentro del marco más amplio del problema público de la inseguridad en general, su estudio y análisis desde la investigación social requiere una atención especial y necesaria desde las tres perspectivas mencionadas anteriormente.

Es decir, la violencia en el entorno urbano se entrelaza con una serie de factores sociales y estructurales que le otorgan una dimensión más amplia y profunda. En este sentido, resulta imprescindible examinar las complejas relaciones entre la violencia, por un lado, y la pobreza, la marginación y la desigualdad, por otro lado, para comprender adecuadamente sus dinámicas y consecuencias.

Al considerar la violencia desde la perspectiva urbana, es necesario reconocer que no se trata únicamente de un problema que afecta la seguridad pública en general. Más bien, es un fenómeno que se entremezcla con la realidad social y requiere una investigación exhaustiva y holística para capturar su complejidad y los diversos factores que contribuyen a su existencia y perpetuación. Aunado a ello, desde la legislación se ha puesto en las agendas públicas el tema de la inseguridad como parte fundamental de la política metropolitana, sin ofrecer una explicación sobre sobre su concepto con enfoque geográfico, independientemente de la aparición de la geografía solamente como punto de referencia, parte de la estrategia policial o actividades relacionadas con esta. Es decir, existe un claro abandono de las categorías geográficas en general, para explicar las causas y efectos de las violencias en las zonas metropolitanas. El potencial para explicar desde estas categorías y del enfoque geográfico a las violencias que acaecen en las ciudades, sirven como ventanas para observar la lógica política y económica predominante, así como también la historia sobre el tratamiento del espacio en tanto contenedor de todo lo social.

La violencia tiene un carácter que trastoca el sentido social y espacial del miedo y la inseguridad, por lo que tiene que ver no solamente con las acciones de violencia, sino con los modos en que se percibe y entiende, ampliando sus alcances en tanto concepto para el análisis social. Siguiendo esto, se toma a la incidencia delictiva como una variable fundamental para explicar la relación ciudad-violencia, pero no única para estudiar las diversas dimensiones de dicha relación. Las violencias que aparecen en las ciudades, evocan a grupos sociales que dañan, y a espacios que se conmocionan por el control y dominio de los territorios en complicidad con las autoridades, y el apoyo en cierta medida de la población, lo que en definitiva ha movido el interés por incorporar en los análisis sobre las violencias los conceptos de cultura, el poder y el espacio.

Las lógicas de violencia que conmocionan a las ciudades como el crimen organizado operan bajo racionalidades particulares en el uso de recursos para mantener el control y vigilancia de los espacios. Las redes que se generan para reproducir sus medios de dominación necesitan invariablemente de un soporte ideológico común para funcionar. La así entendida "cultura de la violencia", refiere justamente a las condiciones sociales que implican que conciben a la violencia como un hecho normal/cotidiano. Esta cosmovisión que, digámoslo así, "promueve" la violencia, implica un ajuste en las relaciones interpersonales y los medios por los cuales se desarrollan para permitir que los flujos de esta corran por los espacios, signándolos de modo tal que exista no solo un "reflejo" de la cultura en los territorios, sino un proceso de relación recíproca y dialógica respecto de las condiciones materiales que le dan sentido.

A diferencia de la geografía de la cultura de Sauer en los años 30, la cual apelaba a la cultura en función de los modos de hacer en los distintos espacios, el enfoque cultural en geografía pone de manifiesto la capacidad de representación que tiene el mundo material, y su establecimiento también en el mundo de las ideas (Fernández, 2021), por lo que dentro de la perspectiva geográfica funge en específico como una herramienta útil que pone de manifiesto la complejidad de la relación ciudad-violencia.

Las "oleadas" de violencia dejan huellas en las morfologías de las ciudades, provocando efectos de estructuración como el auge de los condominios cerrados para evitar la inseguridad, o unidades habitacionales lejos de los centros para disminuir el riesgo por los estragos de la ciudad misma. En casos más complejos de violencias, las ciudades crean estrategias de exclusión, dejando vacíos entre el medio social y el natural, como con los casos de desplazamientos internos forzados (Salazar y Álvarez, 2018).

Las ciudades actuales son entonces espacios de conflicto y lucha por definición, con posicionamientos contradictorios y fluctuantes que las convierten en un actor más en el escenario de lo político (Ramírez, 2015). Con el desbordamiento catártico que implican las reacciones sociales en contra de la violencia, la ciudad entra en un estado de mutación que rompe con su aparente funcionalidad estática. Como se dijo antes, es esencial no dejar de lado en el estudio de las ciudades su dimensión multidimensional y bajo la premisa de la

ciudad como ente autónomo, concomitante; que apela tanto a la realidad física que evoca, como a lo que se siente y piensa habitarla (Covarrubias et al, 2017).

Así pues, la ciudad no es sólo el *background* donde ocurren las relaciones sociales, sino que es un elemento que simboliza y le otorga un sentido a la acción social, ya sea desde su representación física como ideológica. Por lo que la violencia, al ser un elemento cotidiano en la realidad metropolitana, la constituye e integra bajo sus propias lógicas. Luego entonces, las variadas violencias de la ciudad refieren a sus distintas realidades, las cuales entran en pugna por su grado de enunciación de las diferencias territoriales. La tensión que se genera tiene como basamento, entre otras cosas, la amplia desigualdad que se manifiesta bajo las condiciones políticas, económicas y sociales de las realidades metropolitanas actuales. Las ciudades se convierten, por tanto, en escenarios agónicos sobre el futuro y el pasado, con la continua posibilidad de abrir y proponer sociedades distintas.

Como consecuencia, las violencias y todas sus estructuras activan procesos de resistencia por lo común, que redefinen constantemente los sentidos de la ciudad. Esta va tomando formas que pueden contrastar con la lógica de la naturaleza y del medio ambiente, pero al mismo tiempo usa esos recursos para representar a través de su morfología lo que ocurre dentro de ella (Valenzuela, 2022).

En este sentido, lo que define a la ciudad es la búsqueda por el sentido: el de la lógica por la violencia y sus estructuras tanto físicas como ideológicas que ejercen tensión sobre sus espacios, y sus resistencias que dinamizan el proceso urbano que existe en las zonas metropolitanas. Las ciudades actúan bajo criterios orgánicos, de interrelación e interdependencia. La violencia es ejemplo de esto. Tanto las violencias como los grupos que las ejercen, hacen uso de la ciudad como un sujeto más dentro de sus recursos y medios, así como sus resistencias. Las acciones alrededor de las violencias en las metrópolis generan representaciones de orden cultural ya típicas en las espacialidades especialmente de los márgenes en las ciudades (Aguilar, 2019).

Las culturas de las violencias en las ciudades configuran entonces un orden geopolítico en función de sus procesos sociales, por lo que la ubicación de las zonas metropolitanas, su origen y redefinición en función de fenómenos como la violencia las particularizan, como en el caso del Estado de Hidalgo.

## 2. La gestión de las violencias en las zonas metropolitanas de Hidalgo

Hacia finales del siglo XIX, la política mexicana había orientado la acción pública hacia un proyecto de nación el cual implicaba la desincorporación de tierras comunales para buscar entre otras cosas, el beneficio público-gubernamental. Muestra de esta empresa fueron la Ley Lerdo y la de Desamortización de Bienes Comunales, las cuales proponían modificar el uso de tierras en detrimento de la figura de la tierra comunal. Esta lucha es en resumen el origen del conflicto agrario que permeó la política mexicana prácticamente durante todo el siglo XX (González, 1998).

Las luchas se agudizaron en la parte norte de esta primera gran intendencia de México por dos factores, unos internos y otros externos. En los primeros fueron los desarrollos de las industrias de la minería, las manufacturas como textiles, y el auge de las haciendas pulqueras los que gradualmente formaron una franja de resistencia territorial que promovía la separación de un nuevo Estado para lograr más autonomía, en términos de expansión y acumulación económica, y también mayor seguridad, pues hacía falta mayor vigilancia de los caminos. Estos tres desarrollos coinciden en el territorio con los límites del Estado de Hidalgo.

Por otra parte, México estaba viviendo una situación compleja con su política exterior, por lo que es en esta misma época en la que se recurre nuevamente a la figura centralista para gobernar, dadas las separaciones de gran parte del territorio del país, así como la eventual intervención francesa de 1861, que de hecho pondría pausa a los debates sobre la creación del nuevo Estado, -presentado por primera vez en 1823-, tomando en cuenta como base de integración la región de la huasteca. La distribución de colonias virreinales correspondió como en la mayoría de casos de México, al proceso de conquista que se introdujo en los territorios ya poblados, ocupando tanto al actual Pachuca, como a Tula y Tulancingo (Ruiz, 2010).

Un segundo período histórico que signó la organización del territorio Hidalguense actual, correspondería al proyecto de la modernidad, en tanto conjunto de políticas que propusieron al ordenamiento como estrategia para delimitar a los territorios en función ya no de la política militar del siglo XIX, sino del desarrollo económico industrial capitalista; de las manufacturas y en general del sector secundario que se posicionó estratégicamente por su

cercanía al mercado más grande del país: la Ciudad de México, por lo que, entre otras cosas, este período se caracterizó en la región por la construcción de algunas de las autopistas más importantes para la comunicación entre los centros de población, como fue la carretera México-Pachuca, comenzada desde finales de los años 30, y subsecuentemente ampliada durante las décadas posteriores.

En este mismo período, se lanzaron los primeros paquetes de normativas para la planeación y el ordenamiento, los cuales si bien no funcionaron en su totalidad, si sirvieron al menos para comprender la racionalidad del Estado en el proceso de definición de reglas que buscaban distribuir "mejor" a los pueblos y comunidades respecto de las vías de comunicación existentes y diferentes tipos de conglomerados industriales (Roldán, 2017).

Otra de las consecuencias evidentes de las relaciones producidas por la cercanía entre los municipios hidalguenses al borde con el crecimiento urbano desde el límite con el Estado de México, fue el aumento de la calidad de vida en contraste con el resto de ciudades de Hidalgo, pues al menos durante el período 1950-2000 se observó un aumento en el bienestar significativo para Pachuca, Tepeapulco, Tlanalapa, y demás municipios en la región limítrofe del sur (Tovar, 2011).

No obstante lo anterior, la fuerte dinámica demográfica también permitió la reproducción de procesos sociales como la violencia, a la cual no solamente se puede atribuir como inherente de crecimiento de la población, sino que también guarda un estrecho vínculo con el medio desde donde se produce, dando lugar a arquitecturas que activan o desactivan procesos para el desarrollo de las diferentes modalidades de delitos, todo ello bajo el interés o desplazamiento del Estado. En tal caso, es el Estado quien articula una serie de intereses alrededor de los espacios para dotar de funciones específicas a lugares con características comunes, permitiendo o no procesos profundos de violencias, relacionados con problemas adyacentes como la marginación o la pobreza (Wacquant, 2007).

La Zona Metropolitana de Pachuca (ZMP) es la más grande de Hidalgo, seguida por la Zona Metropolitana de Tulancingo (ZMT) y la Zona Metropolitana de Tula (ZMTu). La ZMP está ubicada en la parte central del estado, la ZMT está ubicada en la parte centro-norte del Estado, y la ZMTu está ubicada en la parte sur, conectando con el Estado de México. Las

zonas metropolitanas de Hidalgo son importantes centros económicos y culturales, y concentran en conjunto el mayor porcentaje de población del Estado (Tabla 1).

Tabla 1. Población total de las Zonas Metropolitanas de Hidalgo, 2020.

ZONA	POBLACIÓN	
METROPOLITANA	(2020)	
PACHUCA	665,929	
TULANCINGO	432,686	
TULA	378,412	

Fuente: INEGI, 2020.

Las 3 zonas metropolitanas contribuyen significativamente a la economía del Estado. En 2016, la totalidad de las zonas representaron el 65% del PIB Estatal. La ZMP representó el 35%, seguido de la ZMT con el 20% y la ZMTu con el 10% aproximadamente. En sus territorios se albergan una variedad de industrias, que incluyen las relacionadas con la manufactura, el turismo y la educación. El sector manufacturero es el mayor contribuyente, representando el 45% del PIB total. El sector del turismo es el segundo mayor contribuyente, representando aproximadamente el 25% del PIB total. El sector de la educación es el tercer mayor contribuyente, representando el 15% del mismo indicador.

Las zonas metropolitanas de Hidalgo están creciendo rápidamente. Se espera que la población crezca un 25% en los próximos 10 años. Este crecimiento está siendo impulsado por los efectos propios del crecimiento demográfico; de la migración y la urbanización, causados por la influencia de los mercados y todo el sistema económico que impera a través de la cercanía con la Ciudad de México y el centro del país (CONAPO, 2020).

Esto genera una serie de desafíos en el ejercicio de gobierno, que incluyen al menos los problemas relacionados con la movilidad, la contaminación y la violencia, dimensión de interés para este documento. No obstante, los Ayuntamientos en tanto entes con cierto grado de autonomía, despliegan una serie de mecanismos para buscar incidir en la lógica de planeación, teniendo como resultado escasas posibilidades respecto de la concurrencia con

las acciones y capacidades institucionales de los gobiernos estatal y federal, dinámica usualmente conflictiva (Roldán, 2016).

Entre los municipios la lógica no es distinta, pues las acciones de planeación parecen estar desarticuladas y desvinculadas con estrategias de mayor alcance, independientemente de que por ejemplo, los Ayuntamientos de Pachuca o Mineral de la Reforma tengan más posibilidades de actuación accediendo a mayores recursos y redes de apoyo (Islas-Ruiz, 2022).

Otro dato importante para entender la dinámica demográfica de estas regiones en conjunto con las posibilidades para regular sus territorios es la densidad poblacional. En este sentido, en cada una de las 3 zonas metropolitanas de Hidalgo los valores reflejan nuevamente la jerarquía de la ZMP respecto de la ZMT y la ZMTu (Tabla 2).

Tabla 2. Crecimiento y densidad de población en las Zonas Metropolitanas de Hidalgo

ZONA	PROMEDIO DE CRECIMIENTO	DENSIDAD DE	
METROPOLITANA	(2010-2020)	POBLACIÓN (2020)	
PACHUCA	10.5%	2,722.8 ha/km²	
TULANCINGO	7.5%	1,887.2 ha/km²	
TULA	5.5%	1,432.1 ha/km²	

Fuente: INEGI, 2020.

En general, la densidad de población en las zonas metropolitanas de Hidalgo es mayor que en el resto del Estado. La alta densidad ejerce una suerte de presión sobre la capacidad de la infraestructura y los servicios presentes en las zonas metropolitanas, provocando que exista mayor énfasis e interés sobre los proyectos de obra pública. El proceso de urbanización, empero, contribuye no solamente a esta empresa, sino a establecer un modo de vida compatible en general con sus propósitos, por lo que, a pesar de la inexistencia de grandes desarrollos urbanos en varios de las municipios de las zonas metropolitanas, existe una relación en estos espacios al margen, aún rurales, que establecen la compatibilidad con lo urbano. En otras términos, lo rural ingresa al proceso de urbanización pero con otros fines, los cuales construyen lazos de dependencia económica y política. A medida que las personas

se desplazan entre ambas estructuras espaciales, se difuminan sus límites, por lo que es posible hablar de procesos rururbanos o urbanorurales (Cardoso y Fritschy, 2012).

El crecimiento de las áreas urbanas, por tanto, no es un proceso lineal que trae exclusivamente desarrollo, a pesar del evidente incremento en la calidad de vida y el acceso a servicios. Las zonas metropolitanas enfrentan una serie de procesos discontinuos de crecimiento condicionado según las características propias de cada lugar, como en el caso de la preponderancia de la ZMP respecto del resto de zonas metropolitanas.

Dado este contexto, la violencia no parece ser exclusivamente una causa de la intensidad de la dinámica social, económica y cultural dentro de los espacios metropolitanos, sino que también funge como su efecto, producto de desorganización territorial y de la gestión de la violencia en tanto lógica del sistema político y económico imperante. La estrechez de su relación puede verse reflejada a través de un ejercicio de correlación estadística, en la que por el lado de la violencia, se toma en consideración a la incidencia delictiva promedio en los municipios de las 3 zonas metropolitanas para el año de 2020, así como el crecimiento poblacional ya referido antes.

Para la primera variable se obtuvo como dato promedio el de 250 por cada 100,000 habitantes. La siguiente tabla muestra la incidencia delictiva promedio en cada una de las 3 zona metropolitanas de Hidalgo durante el año 2020 (Tabla 3).

Tabla 3. Incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en las Zonas Metropolitanas de Hidalgo, 2020.

ZONA	INCIDENCIA DELICTIVA (POR	
METROPOLITANA	CADA 100,000 HABITANTES)	
PACHUCA	350	
TULANCINGO	250	
TULA	200	

Fuente: SESNSP, 2020.

Tomando como base ambos conjuntos, se observó que el valor de la correlación adquirió un valor positivo de 0.58, el cual indica justamente la existencia de su vínculo, en tanto realidad que es evidente, pero que denota el carácter recíproco de la relación, pues el sentido del vínculo no va únicamente hacia un lado, sino que va y regresa en ambas variables, de modo tal que se confirme su interrelación e interdependencia, en el caso concreto de Hidalgo, y posiblemente no disímil de la realidad metropolitana del país y de la región Latinoamericana (Tabla 4).

Tabla 4. Correlación entre población e incidencia delictiva para los municipios de las 3 zonas metropolitanas de Hidalgo, 2020.

MUNICIPIO	POBLACIÓN	INCIDENCIA
		DELICTIVA
EPAZOYUCAN	16285	875.3
Mineral del Monte	14324	622.4
Pachuca de Soto	314331	1178.9
Mineral de la Reforma	202749	859.2
San Agustín Tlaxiaca	38891	790.5
Zapotlán de Juárez	21443	692.6
Zempoala	57906	570.1
Atitalaquia	31525	554.2
Atotonilco de Tula	62470	584.4
Tlahuelilpan	19067	524.3
Tlaxcoapan	28626	502.2
Tula de allende	115107	518.9
Cuautepec de Hinojosa	60421	496.5
Santiago Tulantepec de Lugo guerrero	39561	477.2
Tulancingo de Bravo	168369	452.3
Coeficiente de correlación	0.58	

Fuente: INEGI, 2020.

### **Conclusiones**

En el texto se intentó brindar un panorama que ayudara al lector a orientar la mirada del análisis desde las ciencias sociales en el proceso de estudio de las ciudades y las violencias. Se vincularon los términos en función de algunas de sus implicaciones, así como en el caso particular del contexto de la realidad metropolitana contemporánea, caracterizada fundamentalmente por su complejidad de definición, y de implementación de enfoques

analíticos que den cuenta de sus problemas más importantes como en el caso de la violencia, que sin lugar a duda perjudica grandes porciones de las territorios, y constituye en esencia lo que es por definición la ciudad: un espacio en constante lucha por la búsqueda del sentido, que activa y desactiva procesos de resistencia que tienen lugar tanto en el plano simbólico-cultural, como en el plano estrictamente de lo físico-geográfico.

En este sentido, cobra importancia la perspectiva de la geografía para dar cuenta de las particularidades de las ciudades en tanto objeto-sujeto en la investigación social. Sus aportes abren caminos para el estudio de la violencia menos frecuentes en las políticas y programas de planeación metropolitana. El enfoque cultural en geografía es en este caso relevante porque pone de manifiesto la importancia de la dimensión cultural en el análisis de la relación ciudad-violencia. Por lo que habría que reflexionar sobre la importancia de los estudios que ahonden sobre las singularidades histórico-geográficas de las ciudades y sus elementos más mínimos, con el objeto de comprender las dinámicas sociales y culturales apelando a la antropología, la sociología y la historia para estudiar las implicaciones de las violencias en los espacios.

No obstante lo anterior, la aproximación estadística sirve como medio para comprender algo que por antonomasia es bastante heterogéneo, como es la realidad metropolitana, un campo que refiere a una realidad histórica concreta, además de, por supuesto, pretender mejorar el tratamiento de la planeación y el ordenamiento en tanto herramienta analítica del Estado para gestionar el territorio.

En el caso específico de Hidalgo, sus 3 zonas metropolitanas comparten algunas características comunes, a pesar de preponderar la ZMP como ápice de la dinámica urbana en Hidalgo. Sus historias brindan un panorama sobre cómo se han ido configurando a partir de las lógicas del poder y el capital, a las que se refirieron al principio del texto como necrópolis.

El fenómeno de la violencia y su fuerte correlación con el crecimiento demográfico implica un reto que trastoca la función de gestión de la metrópolis, por lo quiere decir que su vínculo no es fortuito ni necesariamente autoreferencial, es decir, que la violencia sea una actividad social propia de la aglomeración. La violencia genera sus propias condiciones de producción y reproducción, y en ese sentido, ciudad y violencia conforman una dicotomía

que dinamiza a las ciudades y su funcionalidad orgánica. La ciudad es fundamentalmente un organismo que responde a dinámicas y procesos, por lo que pensar a la violencia como efecto de la urbanización es ver sólo la mitad del problema.

En suma, se considera justamente que la ciudad y la violencia son causa y efecto simultáneamente. La ciudad es un sujeto político que tiene modos y formas de actuar independientes del tratamiento que le imponga el Estado, el cual a su vez promueve y difunde mecanismos que permiten tácita o no, expresiones de violencias. Su organización y distribución es la de una geopolítica interna, integradora pero también fuertemente excluyente.

Hablar de violencia, por tanto, no es síntoma de un proceso meramente coyuntural, sino forma parte de la discusión nodal sobre los problemas metropolitanos que conllevan al núcleo de los estudios urbanos y de las ciencias sociales en general, propiciando un fuerte debate multi, inter y transdisciplinar que esclarezca sus lógicas de articulación respecto de las lógicas del necropoder Estatal.

#### Referencias

- Aguilar-Vásquez N. (2019). Espacio rehabilitado y geografía mutante en Ríos y silencios. *Vista*, (5), 55–78. https://doi.org/10.21814/vista.3040.
- Aguiluz-Ibarguen, M. V. (2015). Violencia en el país inimaginable. México (2007-2011): de la superficie visual a la geografía que testimonia. *Atenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15(4), 345-368.
- Amparo, J. (2020). Biopolis, necrópolis, 'blackpolis': notas para un nuevo léxico político en los análisis socioespaciales del racismo. *Geopauta*, 4(1),3-33.
- Balibar, É. (2005). *Violencias, identidades y civilidad: Para una cultura política global.*Barcelona: Editorial Gedisa.
- Becerril-Tinoco, C. (2019). Conceptualización y características de lo metropolitano en América Latina. En Orihuela, I. (coord.) Dinámicas Metropolitanas, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- Calveiro, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. *Historia y Grafía*, (56), 17-52. https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.355.
- Cardoso, M. M. y Fritschy, B. A. (2012). Revisión de la definición del espacio rurubano y sus criterios de delimitación. *Contribuciones Científicas GAEA*, 24, 27-39.
- Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB-SEGOB). Registro Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Consultado en: https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral. Septiembre de 2022.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Informe especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México. Consultado en: http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/30100/InformeEspecial\_Desapariciondep ersonasyfosasclandestinas.pdf. Septiembre de 2022.
- Covarrubias Villa, F., Guadalupe Cruz, M., y Amezcua Zendejas, Á. (2017). La disputa disciplinaria científica del concepto de paisaje. *Andamios*, *14*(34), 203-230.
- Duque Díez, M. (2021). Violencia urbana y el derecho a la ciudad: análisis del caso Medellín. *Revista Ciudades, Estados Y Política, 8*(2). https://doi.org/10.15446/cep.v8n2.92016.
- Fuentes, A. (2014). Necropolítica, violencia y disputa desde los márgenes del Estado en México. En Wacquant, L., McLaren, P. y Vega Cantor, R. Tiempos violentos. Argentina: Herramienta.
- Fumagalli, A. (2010). Bioeconomía y capitalismo cognitivo: hacia un nuevo paradigma de acumulación. Madrid: Traficantes De Sueños.
- Giglia, A. y Duhau, E. (2016). Metrópoli, espacio público y consumo. Ciudad de México, Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, E. (2018). La violencia contemporánea en México: raíces e interpretaciones.

  \*Argumentos\*, 31(86), 177-199.

  https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/10/9.

- Hidalgo, D., Silveira, F., Padilha, D., Bassani, A., & Nascimento, I. (2021). Violencia urbana y políticas de seguridad: análisis en cuatro ciudades latinoamericanas. *Revista EURE* Revista de Estudios Urbano Regionales, 47(141). doi:https://doi.org/10.7764/EURE.47.141.08.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020, México: INEGI.
- Islas-Ruiz, A. S. (2022). Dinámicas de planeación pública en la Zona Metropolitana de Pachuca, Hidalgo. *Edähi Boletín Científico De Ciencias Sociales Y Humanidades Del ICSHu*, 11(21), 66-76. https://doi.org/10.29057/icshu.v11i21.9505.
- Merino, J. y Fierro, E. (2016). *Violencia en las ciudades de México: un análisis de tres períodos*. Ciudad de México: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39941/S1600239\_es.pdf?seque nce=1&isAllowed=y.
- Negri, A. (2013). Biocapitalismo y constitución política del presente. En Cerbino, M. y Giunta, I. (comps.). Biocapitalismo, procesos de gobierno y movimientos sociales. Quito: FLASCO Ecuador.
- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Revista Mexicana de *Sociología*, 77(1), 7-36.
- Roldán, E. I. (2017). *Planeación pública regional en Hidalgo*. Pachuca de Soto: El Colegio del Estado de Hidalgo.
- Ruiz, R. (2010). Hidalgo. Historia Breve. Ciudad de México: El Colegio de México FCE.
- Salazar C., L. M., y Álvarez, J. A. (2018). Violencia y desplazamientos forzados en México. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 25(73), 19-37.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia delictiva. Consultado en: https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun?idiom=es. Septiembre de 2022.

- Stathis, N. (2006). *The logic on violence in civil war*. New York: Cambridge University Press.
- Stathis, N., Shapiro, I., y Masoud, T. (2008). Order, conflict, and violence. New York: Cambridge University Press.
- Tamayo, S. (2015). Espacios y proyectos de ciudadanía. La disputa por las ciudades. Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, 5(2), pp. 6-37.
- Tovar García, E. D. (2011). Zonas metropolitanas en el estado de Hidalgo y cooperación intermunicipal. *Argumentos*, 24(66), 155-179.
- Valencia, S. (2010). Capitalismo gore. España: Melusina.
- Velázquez, M. A. (2017). No hay constitución ni leyes que valgan. Los recursos del Estado mexicano frente a los movimientos sociales. Puebla; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Wacquant, L. (2007). Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Winton, A. (2014). Grupos violentos en Centroamérica: la institucionalización de la violencia. *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, (37), 111–124. https://doi.org/10.29340/37.291.